



RESOLUCIÓN N°. 1954/2024.

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UOC REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.04/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS 1) CALLE GUAIRA C/ DR. FEDERICO CHÁVEZ .2) CALLE MARISTA INTERSECCIÓN CALLE MOREIRA ID DE INTENCIÓN No.206 Y SE APRUEBA PLANILLAS Y PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS.

Cnel. Oviedo, 24 de julio del 2024.

VISTO: La necesidad de realizar el procedimiento y aprobar planillas de computo métrico y planos para los trabajos requeridos y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR A LA UOC REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.04/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS 1) CALLE GUAIRA C/ DR. FEDERICO CHÁVEZ .2) CALLE MARISTA INTERSECCIÓN CALLE MOREIRA ID DE INTENCIÓN No.206 Y SE APRUEBA PLANILLAS Y PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS Y QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:

Lote	DESCRIPCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE GUAIRA C/ DR. FEDERICO CHÁVEZ
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MARISTA INTERSECCIÓN CALLE MOREIRA

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal